



Coordinación de Auditoría y Control Interno

MEMORANDUM ACI N° 18/2020

A : LIC. MIGUEL ADORNO, Director
Dirección de Auditoría Interna - MI

De : LIC. SONIA R. DENIS MIERES, Coordinadora
Coordinación de Auditoría y Control Interno

Referencia : Dictamen a los EECC 2019

Fecha : 17 de Febrero de 2020

Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES



En cumplimiento al Plan de Trabajo de Auditoría aprobado por Resolución MI. N° 180 y el Memorando de Encargo DAI. N° 08/2020, que designan a los Auditores para realizar el Dictamen a los Estados Contables del Ministerio del Interior y de la Dirección General de Migraciones del año 2019.

Programa 3 - Igualdad de Oportunidades para un Mundo Globalizado:

GRUPO DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL SEGÚN LEGAJOS	TOTAL SEGUN EJECUCIÓN/ OBLIGADO	PORCENTAJE
300	Bienes de Consumo e Insumos	1.655.297.146	1.655.297.146	100%
500	Inversión Física	1.809.548.129	1.809.548.129	100%
800	Transferencias	200.000.000	200.000.000	100%
900	Otros Gastos	117.908.088	117.908.088	100%
TOTAL GENERAL		3.782.753.363	3.782.753.363	100%

La verificación fue realizada base la información que obra en el Sistema de Contabilidad (SICO) de la Ejecución Presupuestaria y monto Obligado de los siguientes rubros i) 300 - Bienes de Consumo e Insumos, ii) 500 - Inversiones Físicas, iii) 800 - Transferencias y iv) 900 - Otros Gastos, cuyo monto comprende de un total de Guaraníes: 3.782.753.363 (Tres mil setecientos ochenta y dos millones setecientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta y tres).

En relación a los legajos de Rendición de Cuentas, según las verificaciones realizadas el monto total representa un total de Guaraníes 3.782.753.363 (Tres mil setecientos ochenta y dos millones setecientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta y tres).

Conforme a las documentaciones proveídas a esta coordinación y al cotejo realizado se muestra un 100% de respaldo documental.

Estados Financieros Auditados:

Los Estados Financieros que han sido comparados con los registros contables del periodo 01/01/2019 al 31/12/2019 son: Revalúo y Depreciación de Bienes (FC N° 7.1), Inventario de Bienes de Usos (FC N° 6), Movimiento de Bienes de Uso (FC N° 4) e Inventario de

Bienes (FC N° 3). Así también, el Registro Mayor de los siguientes rubros i) 300 - Bienes de Consumo e Insumos, ii) 500 - Inversiones Físicas, iii) 800 - Transferencias y iv) 900 - Otros Gastos. Asimismo, el Registro Mayor de Gastos e Ingresos, Ejecución de Gastos e Ingresos, Balance de Consolidado, Estado de Resultado y Nota a los Estados Contables que presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones.

Debilidades:

Los legajos de Rendición de Cuentas correspondiente a los rubros 300 y 900 no han sido presentados en forma.

Se verificó una variación en el saldo de Existencia de Bienes de Consumo en relación a los registros que obran en el Sistema de Contabilidad (SICO) y las documentaciones proveídas del Departamento de Bienes y Servicios. La suma asciende a Gs. 26.615.300.-

Fortalezas:

Correcta imputación en los rubros.

Medidas Propuestas:

Fortalecimiento del Control Interno: i) Mejorar la conformación de los legajos ii) Mejorar los procesos de registro contable de Existencia de Bienes de Consumo.

Conclusión:

De los procedimientos realizados conforme a los legajos verificados de los rubros i) 300 - Bienes de Consumo e Insumos, ii) 500 - Inversiones Físicas, iii) 800 - Transferencias y iv) 900 - Otros Gastos se encuentran íntegramente registrados en el libro mayor.

cc: Alexis Penayo, Director General
Dirección General de Migraciones

Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
Lic. Genia R. Denis Mieres
Coordinadora
Coordinación de Auditoría y Control Interno
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR	
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	
FECHA: 17-02-2020	HORA: 15:45
RECIBIDO POR:	
[Firma]	
DPTO. DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	
DPTO. DE AUDITORÍA FINANCIERA	
DPTO. DE AUDITORÍA FISCAL	
DPTO. DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	
JBS:	
.....	
FIRMA Y SELLO	

[Firma]

Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
Lic. César Ortiz
Dirección General de Migraciones
17/02/2020
16:05

MISIÓN: "La Auditoría Interna contribuye en forma independiente, objetiva y en calidad asesora, a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos del Ministerio del Interior, y así proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las mejores prácticas de la profesión".

VISIÓN: "Seremos una auditoría Interna con altos estándares de calidad en la ejecución de nuestras labores, con el propósito de promover el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles en el Ministerio de Interior fomentando la mejora continua en la gestión institucional".